

I Índice

Abreviaturas	25
Introducción	27
Parte I. El punto de partida: Concierto Económico y Unión Europea	41
A) Antecedentes del Concierto Económico	43
i) Régimen foral	46
ii) Guerras carlistas	50
iii) El Concierto Económico hasta 1937	53
iv) La recuperación del Concierto Económico en 1978-1981	54
v) Las reformas del Concierto Económico de 1990, 1997, 2002, 2007 y 2014	60
B) La Unión Europea	66
i) Antecedentes de la unificación europea	67
ii) El Tratado de Roma de creación de la CEE	69
iii) Maastricht y la Unión Europea	71
iv) El Tratado de Lisboa	73
v) La fiscalidad de la Unión Europea	75
vi) El mercado interior	85
vii) Las ayudas estatales	89
viii) El nuevo impulso: la fiscalidad internacional y la crisis	93
C) Características principales del Concierto Económico	96
i) La autonomía normativa	97
a) Titulares de las competencias normativas	97
b) Limitaciones generales a la autonomía normativa	119
c) Principio general de atribución de la competencia	124
d) Adecuación a la Ley General Tributaria en cuanto a terminología y conceptos ..	128

e)	Otras normas generales de armonización	142
f)	Límites específicos a la autonomía normativa	150
g)	Adaptación del Concierto a las modificaciones del ordenamiento tributario.	157
h)	El poder tributario residual	168
ii)	La aplicación de los tributos	177
iii)	Los instrumentos de colaboración y coordinación	184
iv)	El riesgo unilateral	194
v)	La estabilidad presupuestaria	205
a)	Importancia creciente de la normativa sobre estabilidad presupuestaria	206
b)	La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	210
c)	Los desarrollos reglamentarios de la Ley Orgánica	230
vi)	El control jurisdiccional de las Normas Forales tributarias	239
a)	Naturaleza jurídica de las Normas Forales	239
b)	El enjuiciamiento de las Normas Forales	244
c)	La Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero	248
d)	El enjuiciamiento de los recursos pendientes.	255
e)	El control jurisdiccional de la Norma Foral General Tributaria.	263
f)	La litigiosidad judicial respecto a las Normas Forales	271
g)	Sistematización de las razones de la litigiosidad	290
D)	La aplicación del Concierto Económico en Europa	293
i)	El Derecho originario y el Derecho derivado	293
ii)	Los mecanismos de toma de decisiones de la Unión Europea	299
iii)	El papel del ECOFIN y de sus grupos de trabajo	302
iv)	La participación vasca en los grupos de trabajo del ECOFIN.	304
v)	La Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales.	315
vi)	La fiscalidad en el Derecho originario	319
vii)	Las competencias de la Comisión Europea en el cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.	326
viii)	El papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.	328
ix)	La armonización tributaria europea en relación con los Territorios Históricos	340
a)	Armonización en el Impuesto sobre el Valor Añadido	341
b)	Armonización en los Impuestos Especiales.	358
c)	Armonización del impuesto sobre operaciones societarias	362
d)	Impuestos sobre las transacciones financieras	365
e)	Armonización en los impuestos directos.	366
f)	Armonización atenuada: «soft law»	373
g)	Un mayor protagonismo en política fiscal.	377
h)	La lucha contra el fraude fiscal	384
E)	Principios vertebradores de la autonomía tributaria foral en este ámbito	392

Parte II. Las libertades fundamentales del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea	397
A) El ámbito de las libertades fundamentales	398
B) Las libertades fundamentales y la fiscalidad	427
i) Los primeros supuestos: trabajadores fronterizos	429
ii) Y la fiscalidad empresarial: grupos, subcapitalización, transparencia fiscal internacional... ..	440
iii) La labor de la Comisión Europea	454
iv) La doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea	469
C) Las libertades fundamentales y el régimen de Concierto Económico	475
i) El tratamiento de los no residentes en el Impuesto sobre Sociedades	476
ii) El tratamiento de los residentes de otros Estados miembros de la Unión Europea que obtengan la mayor parte de su renta en España	501
iii) El tratamiento de los no residentes en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	505
iv) El tratamiento de los no residentes en el Impuesto sobre el Patrimonio	521
D) Las libertades fundamentales y las Normas Forales fiscales	524
i) El tratamiento de los residentes de otros Estados miembros de la Unión Europea que obtengan la mayor parte de su renta en España	525
ii) La subcapitalización en el Impuesto sobre Sociedades	529
iii) La transparencia fiscal internacional en el Impuesto sobre Sociedades	533
iv) Las deducciones de investigación y desarrollo en el Impuesto sobre Sociedades ..	538
v) El impuesto de salida en el Impuesto sobre Sociedades	543
vi) El tratamiento de los títulos de Deuda Pública vasca en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	551
vii) La exención por trabajos en el extranjero del Territorio Histórico de Gipuzkoa ..	567
E) Principios vertebradores de la autonomía tributaria foral en este ámbito	569
Parte III. El régimen europeo de las Ayudas estatales	575
A) El régimen de ayudas estatales en el Derecho de la Unión Europea	578
B) La aplicación del régimen de ayudas estatales a la fiscalidad directa de las empresas ..	623
C) El criterio de selectividad: regional versus material	646
D) Las ayudas estatales y el régimen de Concierto Económico	667
i) La Decisión de la Comisión Europea de 1993	668
ii) La conflictividad judicial respecto a las Normas Forales fiscales	682
iii) La primera cuestión prejudicial	684
iv) La sentencia del Tribunal Supremo de 9 de diciembre de 2004	692
v) El caso Azores	728
vi) El cambio de criterio del Tribunal Supremo	746

vii) La segunda cuestión prejudicial	750
viii) Gibraltar	779
ix) La jurisprudencia interna	789
x) Principios establecidos para el futuro	830
xi) Armonización interna y diferencias entre Territorios Históricos: la cuestión pendiente	836
E) Las ayudas estatales y las Normas Forales fiscales	839
i) La exención temporal en el Impuesto sobre Sociedades para empresas de nueva creación.	841
ii) La reducción temporal de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para empresas de nueva creación	843
iii) El crédito fiscal del 45 por 100 para grandes proyectos de inversión	846
iv) Los primeros expedientes: DEMESA y Ramondín	849
v) Los expedientes generales	866
vi) Los recursos de anulación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea	877
vii) La recuperación de las ayudas	892
viii) Los recursos de incumplimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea	930
ix) La jurisprudencia interna sobre la recuperación	953
x) Otros supuestos	974
xi) Últimos casos analizados por la Comisión	989
F) Principios vertebradores de la autonomía tributaria foral en este ámbito	1011
Parte IV. Conclusiones	1017
A) Principios generales	1019
B) Principios en relación con el régimen de Concierto Económico	1021
C) Principios en relación con las Normas Forales fiscales	1023
D) Cuestiones abiertas	1024
Bibliografía	1027